

**Acta No. 48**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**  
**27 de Marzo del 2018**

Siendo las ocho horas con cincuenta minutos del día martes veintisiete de Marzo del año dos mil dieciocho, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo a celebrarse en el **Teatro José González Echeverría**, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas y procedo a dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas días Señor Presidente, Señora Síndico, señoras y señores Regidores, personalidades y personas que nos hacen el honor de acompañarnos a esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo y para dar inicio procedo a pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe el Quorum Legal para Sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Reseña y Exposición de motivos a cargo del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.** **Punto Cuatro.-** Mensaje del **Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. **Punto Cinco.-** Entrega por parte del **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado al Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, del **Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo**, publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de Marzo del 2018. **Punto Seis.-** Mensaje del **L.C. Alejandro Tello Cristerna**, Gobernador del Estado de Zacatecas. **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento someto a la aprobación del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Misma que ha sido leída con anterioridad, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el Orden del Día por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo. Con el permiso de este Ayuntamiento y de los presentes se declara un receso de 5 minutos para recibir al Lic. Alejandro Tello Cristerna Gobernador del Estado de Zacatecas por lo que se designa una comisión integrada por la Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón y el Regidor Julio Tomas García de León y tengan a bien acompañar al vestíbulo principal de este Recinto al Presidente Municipal Lic. José Haro de la Torre para su recibimiento. (Receso de cinco minutos). **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**-Continuando y en este momento reanudamos la Sesión y solicito a los presentes continuar de pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio. **El C. Ricardo Torres Gallegos.-** Le damos la bienvenida a nuestro Gobernador del Estado el Lic. Alejandro Tello Cristerna, igualmente

agradecemos la presencia del señor Presidente Municipal de Fresnillo José Haro de la Torre, agradecemos también la presencia de quien es la Síndico Municipal la Lic. Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, también agradecemos la presencia del Lic. Rafael Sánchez Presa Director de monumentos en el Estado de Zacatecas, también agradecemos la presencia del Secretario General de Gobierno el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Al Honorable Cuerpo de Regidores y también agradecemos la presencia de todos los empresarios, gente de diferentes niveles de Gobierno que han estado acompañándonos igualmente a los medios de comunicación, gracias por estar en este Recinto Oficial en donde se llevará a cabo esta Sesión de Cabildo Solemne.

**El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** En este momento nos permitimos presentar el presídium delas personalidades que el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Solemne y Pública de Cabildo: Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado del Estado, Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas y así mismo damos la asistencia a los Regidores: Enrique Franchini, Rubén Méndez y la maestra Marisela Orozco. Continuando y agradecemos de antemano su presencia acompañar en esta mañana al licenciado José Haro de la Torre y a este Honorable Ayuntamiento en Pleno de esta Sesión Solemne de Cabildo y es así como pasamos al **Punto Tres.-** Reseña y Exposición de motivos a cargo del

Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la **Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.** Por lo que le solicito al Ing. Rafael Sánchez Presa sea tan amable de pasas a este Pódium y realizar lo conducente. **El C. Ing. Rafael Sánchez Presa.-** Muy buenos días tengan todos ustedes, Lic. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Lic. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal, Ciudadanía, destinos de Fresnillo Zacatecas, integrantes de los medios de comunicación, señoras y señores, agradezco la oportunidad que nos dan de exponer los motivos que nos tienen el día de hoy aquí, si me permiten la comparación. Nuestro nombre y los apellidos de alguna manera hacen na analogía con el Patrimonio Cultural, nuestros nombres nos dicen quiénes somos y nuestros apellidos nos dicen de dónde venimos, así es el patrimonio Cultural Tangible y tangible de cada rincón de nuestro querido estado y de nuestro País. Hoy estamos aquí, sin duda alguna me cabe, creo que el principal motivo de ello es impulsar una acción y una tarea inédita y diferente con el pueblo y el gobierno de Fresnillo y por supuesto trabajando por la Grandeza de Fresnillo. Estamos aquí por el pasado, por el presente y también por el futuro de Fresnillo de tiempo atrás la Junta de Monumentos no está descubriendo el hilo negro, de tiempo atrás esfuerzos de la Sociedad Civil de Académicos, Historiadores, economistas, vecinos de Fresnillo hicieron en su momento el esfuerzo por lograr una declaratoria de Protección, inclusive ante el gobierno Federal. Hoy en día nos tocó y digo nos tocó desde la Junta de Monumentos del Gobierno del Estado que encabeza Alejandro Tello Cristerna y Pepe Haro de la Torre en el Gobierno Municipal, nos tocó este privilegio, de impulsar políticas públicas que tengan que ver con las mejores prácticas para proteger y conservar por lo que Fresnillo es grande, Fresnillo es una tierra fértil es un elemento importante que se valoró, Fresnillo es tierra fértil, Fray Antonio Núñez de Miranda, Fernando de la Campe y Coss, José González Echeverría, Daniel Peralta Rogero, Mateo Gallegos Campos, Manuel María Ponce y Cuellar, Tomás Méndez Sosa, Pedro Valtierra, Francisco Goytia, entre muchas y muchos ciudadanas y ciudadanos anónimos de Fresnillo, le han dado grandeza a Fresnillo y Fresnillo es tierra fértil, sin duda también otro de los elementos importantísimo en esta valorización de la Declaratoria fue el patrimonio industrial Minero de Fresnillo, la riqueza de la Minería la riqueza del pueblo de Fresnillo, así también no podemos soslayar la importancia de lo fértil que es Fresnillo en la fe y sobre todo el reconocimiento que la UNESCO le dio a Plateros insertándola en el camino real tierra adentro en esa Declaratoria de

Patrimonio de Paisaje Cultural, la riqueza de Fresnillo no tiene la menor duda merece una declaratoria y merece dedicarle las mejores prácticas a la protección y conservación de este Patrimonio tangible e intangible, así esta declaratoria que hoy en día el señor Gobernador a través del Artículo 314 entrega a la administración de Fresnillo y al Honorable Cabildo, esta Declaratoria habla sumariamente 80 mil metros cuadrados como son al núcleo y 200 mil alrededor de este que son materia de protección y conservación, pero también esta Declaratoria habla de las diferentes épocas arquitectónicas e históricas que hacen valer la grandeza de Fresnillo, el Ágora José González Echeverría, el Monumento al Minero el Hospital de la Compañía, el Club Deportivo Nacional, la Antigua Tienda de Raya, el antiguo Cine México, El Templo del Sagrado Corazón de Jesús, el Jardín de la Madre, el Monumento a la Bandera, el Panteón de Santa Teresa, son unos de los muchos ejemplos que todavía en Fresnillo, como Monumentos y como inmuebles privados pre viven en el colectivo de esta querida ciudad de Fresnillo. A que venimos, como Junta de Monumentos, primero venimos como una Institución responsable sin deber ser y créanmelo, no nos anima lo feo lo bonito para tomar decisiones, nos anima el proteger y conservar sin impedir que el desarrollo siga sucediendo, venimos a regular no a prohibir a regular y apoyas con el Municipio y con más y mejores prácticas públicas las tareas alrededor de la protección y la conservación que eso de ninguna manera significa ni expropiación de propiedades ni tampoco significa impedir el progreso económico turístico y cultural, venimos a trabajar de la mano con ustedes hombres y mujeres de Fresnillo, impulsando la sustentabilidad de las actividades económicas que en todos los Centros Históricos se dan y Fresnillo no es la excepción como capital pujante venimos a impulsar también la sostenibilidad de la infraestructura básica de Fresnillo que como todos los Centros Históricos puede estar adoleciendo de obsolescencia y requiere de impulsar mejores prácticas, pero sobre todo venimos a poner en valor el pasado, el presente en este presente y para ovularle por supuesto un futuro muy prometedor y promisorio a Fresnillo y a sus habitantes. Que deseamos, nuestra intervención como Institución solo desea generar en las actuales y en las nuevas generaciones ese sentido de pertenencia ese sentido de pertenencia y la propación patrimonial que para unas o para otros el patrimonio tangible intangible nuestros usos costumbres tradiciones sigan perviviendo en el colectivo presente y futuro al que Fresnillo esta llamado, y por otro lado si venimos a trabajar por la Grandeza de Fresnillo, en un estado conde el trabajo todo lo vence, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Pasamos al **Punto Cuatro.-** Mensaje del **Lic. José Haro de la Torre**, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Por lo que le solicito al Licenciado José Haro de la Torre, sea tan amable de pasas al Pódium a dar su mensaje: **El C. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.**- Muy buenos días a todas y todos, con la Honorable distinción que me ha conferido el pueblo de Fresnillo y en el marco de esta Sesión Solemne de Cabildo en donde se entrega al pueblo de Fresnillo, esta magna declaratoria como zona de monumentos, en primer lugar reconozco la destacada voluntad de quien ha hecho posible ubicarnos en la víspera en la entrega del Decreto 31, como siempre señor Gobernados le doy la más cordial bienvenida a este Municipio que considérela ustedes como su segunda casa, es un placer como siempre tenerlo en este Municipio, saludo con gusto de igual manera a las y los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado que hoy nos acompañan a quien ha hecho posible esta Honorable distinción y reconocerle y agradecerle todo su respaldo pero sobre todo su trabajo en equipo, ingeniero Rafael Sánchez Presa, gracias, de verdad muchas gracias a nombre del pueblo de Fresnillo, mi gratitud y respeto a los Regidores a la señora Síndico que integran este Honorable Cuero Edilicio, valoro su respaldo en todos y cada uno de los trabajos desempeñados para que a Fresnillo le vaya mejor, de igual manera saludo a las y los funcionarios de Gobierno Estatal y Municipal que hoy nos acompañen a nuestros amigos de los medios de comunicación a los clubes de servicios a los empresarios, a los comerciantes, a los

diversos colegios, a las Instituciones Educativas y demás personalidades que nos hacen el favor de acompañarnos, las implicaciones de esta Sesión Solemne y Pública trascienden a una Administración Municipal, ya que se rinde la necesidad de justicia al pueblo de Fresnillo, respecto su patrimonio histórico y cultura en lo tangible e intangible, una gran característica de los fresnillenses es el cuidado y la pasión que sentimos por lo nuestro por nuestra cultura por nuestras tradiciones nuestra historia lo que hemos forjado con el paso del tiempo y no nos ha dado identidad en cada momento, gran parte de cada año de cada día o de cada siglo transcurrido en este Mineral cobran vida constantemente en los edificios y monumentos que el día de hoy se salvaguardan como legado para las nuevas generaciones. Fresnillo bajo el sincretismo de sus monumentos alberga la esencia de un pasado que forja progresivamente al pueblo que desde su fundación ora y trabaja, las diversas Galerías petras de Fresnillo se encuentra el argumento perfecto para la protección y conservación de los elementos patrimoniales existentes, tanto en el Centro Histórico como en diversos puntos de este Municipio. Es por ello que con este acto se establece una Alianza entre el Ayuntamiento con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas, que conlleva la fundamental operación de medidas inter institucionales, buscando un desarrollo urbano ordenado y de respeto al Patrimonio, hablar del Patrimonio Arquitectónico de Fresnillo, es remontarnos a la actividad Minera que siempre nos ha identificado como un punta de lanza en el Estado, el ejemplo más claro es el Patrimonio Industrial que tenemos en la Hacienda Proaño, las decenas de estancias y cascos de ex haciendas como la Hacienda del Mezquite la de Santa Rosa, la de Santa Cruz y otras tantas que son parte del Patrimonio edificado. Las construcciones del Centro de la Ciudad testifican la prosperidad económica la existencia de espacios funerarios con rasgos distintivos que denotan una sociedad en tránsito a la modernidad, pero sobre todo los usos y costumbres de los Mineros que levantaron con su aliento los cimientos de la bonanza de la actividad Minera durante siglos, en esta Declaratoria se considera de forma digna al templo al Santo Niño de Atocha, mismo que se ubica como uno de los centros religiosos más importantes del Centro Norte del País, sí mismo un argumento más que da cuerpo a esta declaratoria, es que Fresnillo fue el punto de encuentro del camino Real de Tierra adentro, lo que le significó su definición como Centro estratégico en la distribución comercial. Me complace mencionar que esta será la primera de 22 Declaratorias que en un mediano plaza se emitirán para el Municipio, como consecuencia de su amplio inventario Patrimonial Gracias a este Decreto se generan las condiciones normativa y físicas necesarias para proteger y conservar el Patrimonio ubicado en el Centro Histórico del Municipio, para ello se contará con el trabajo de investigación de Arquitectos Historiadores Arqueólogos restauradores urbanistas paisajistas e ingeniero. Además del equipo Legal para el Desarrollo y aplicación de la normatividad de la materia, en lo que respecta al trabajo técnico que fue desarrollado por la Junta de Monumentos, destacaron aspectos como la investigación histórico del Municipio su marco geográfico y su marco conceptual el inventario del patrimonio edificado a proteger el inventario de espacios públicos el diagnóstico de su imagen urbana el diagnóstico de su patrimonio privado y público, el diagnóstico del patrimonio industrial y el diagnóstico de su patrimonio funerario. Gracias a estos resultados se podrá establecer con precisión los Monumentos que serán protegidos por la Ley, así como el Polígono núcleo y de transición que alberga la mayor parte de dichos edificios. A la fecha, gracias al trabajo de la Junta de protección se han localizado 789 fincas con valor Patrimonial que cumplen con las características necesarias para emprender los trabajos de protección y conservación, solo en lo que respecta a esta Declaratoria se han tomado en cuenta 261 fincas ubicadas dentro de los polígonos de protección considerados, existen diversos aspectos que se consideran en esta Declaratorio y muestras con claridad los alcances arquitectónicos en este Decreto. El Universo a considerar en esta ocasión barca una zona núcleo que cuenta con 300 fachadas y

una zona de transición que contempla 416. En esta Declaratoria se incorporan aspectos como la clasificación por tipo de fachada, mismas que determinan los criterios de protección y conservación de acuerdo a su estilo, materiales componentes antecedentes históricos o contemporaneidad de las mismas. En este sentido destaca como fachada Monumental la del Mercado Hidalgo o como fachada relevante Los Portales, otros aspectos analizados clasificados e incluidos son el tipo de aplanado los rótulos, anuncios sobre puestos en fachadas anuncios espectaculares, pintura entre otros en la zona de influencia se tiene detectada la existencia de mobiliario y componentes naturales que suman 444 elementos, se han registrado un sinnúmero de estos mismos componentes, en este Decreto se protegen inmuebles como la ya lo menciono el ingeniero Sánchez Presa, como el Ágora, el Monumento al Minero, la Tienda de Raya, el antiguo Cine México, el Club Deportivo Nacional y muchos de ellos que son resguardados y conservados por la Empresa Minera Fresnillo PLC. Durante varios años el Municipio de Fresnillo había buscado esta distinción para poder apuntalar tu vocación turística como oportunidad de Desarrollo Económico, hoy gracias a la determinación del señor Gobernador y al trabajo que se impulsa con firmeza desde el Ayuntamiento esta Declaratoria es una realidad, ahora el Municipio de Fresnillo contará con mayores alternativas para la gestión y coinversión de recursos, el acceso a Instancias como la UNESCO o esquemas como el programa para el rescate de Centros Históricos de Fundación Mariana Trinitaria o recursos provenientes de programas como el PAICE o de dependencias federales como INBA, el INAH LA FONATUR, CONACULTA y FONART y por supuesto siempre de la mano y trabajando en equipo con la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas. Es destacable que gracia a la incorporación de este instrumento se contará con una sólida reglamentación a este Marco Normativo, en el Ayuntamiento de Fresnillo, está determinado sentar las bases para una mayor perspectiva de futuro para las nuevas generaciones. Al inicio de esta Administración nos fijamos un objetivo en lo particular y en lo general, recuperar la grandeza de Fresnillo y no hemos claudicado en ello, he apostado por ir recuperando cada uno de los espacios Arquitectónicos y Culturales que nos ha dado identidad como pueblo que nos ha colocado siempre como un ejemplo Nacional de Minería de Cultura de Arte de Historia y de Tradiciones pero también de hombres y de mujeres ilustres que nos han forjado como el Municipio más progresista del Estado de Zacatecas. Estoy empeñado en seguir recuperando el Ágora José González Echeverría que hoy causalmente el día de hoy inicia la segunda etapa de restauración y remozamiento de este emblemático sitio, hoy estamos por concluir la obra convenida con el Gobierno del Estado y el remozamiento de la Torre de la Purificación. Quisiera romper un poco el protocolo para invitarlos a que asistan al Atrio del mismo Templo y que puedan constatar el trabajo que estamos haciendo junto con el INAH en la restauración de las esculturas que están ya en este mismo Atrio. Gracias al apoyo de la Secretaría de Economía, estamos trabajando en la nueva imagen del Mercado Hidalgo que se extenderá hasta el Jardín Madero y el Jardín Obelisco con la inversión del Gobierno del Estado, gracias Gobernador por su apoyo siempre a este Municipio. En los próximos días anuncio el inicio del remozamiento de la fachada de la Presidencia Municipal y el ex templo de la Concepción con una inversión cercana al 1.2 millones de pesos y gracias a la gestión de recursos Federales daremos inicio también a la intervención y remozamiento del Monumento a la Bandera único en su tipo a nivel Nacional. Fresnillo cada vez me siento más orgulloso de ti, de tu historia de tus tradiciones de tu cultura de tu Patrimonio pero me siento más orgulloso de tu gente de la gente que ha forjado la historia y la Grandeza de mi Patria chica, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Pasamos al Punto Cinco.-** Entrega por parte del **L. C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado al Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de Fresnillo, del Decreto Número 314, que contiene la Declaratoria de Zona de Monumentos Fresnillo,** publicado en el

**Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, el pasado 03 de Marzo del 2018.** (Se hace la entrega de la Declaratoria) **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Pasamos al **Punto Seis.-** Mensaje del **L.C. Alejandro Tello Cristerna,** Gobernador del Estado de Zacatecas. Por lo que le solicito al L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas, sea tan amable de pasar a este pódium a dar su mensaje. **El C.L. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas.**- Muchas gracias, muy buenos días tengan todas y todos ustedes, un honor estar en este majestuoso espacio precisamente está aquí en Fresnillo, quiero agradecerle al Presidente Municipal José Haro de la Torre su anfitrión, pero también reconocerle todo el trabajo y el esfuerzo que a lo largo de su Administración, junto con su equipo ha realizado, de pronto pareciese poco lo que se ha hecho pero defensivamente Pepe ha hecho mucho, ha hecho mucho y estas dándole un cauce a Fresnillo adecuado y lo que hoy estamos aquí viviendo realmente es histórico, te felicito por tu gestión y por tu labor, agradecerle al ingeniero Rafael Sánchez Presa quien al frente de la Junta de Monumentos y de las zonas típicas del Estado ha hecho igualmente un excelente trabajo, yo lo decía hace unos días en la tronera allá en la Capital del Estado, en un monumento histórico que no es fácil, es una labor ardua a nadie nos gusta que se nos generen en determinado momento una prohibición una regulación pero es realmente importante para conservar los tesoros con los que contamos en el Estado. Gracias señor Secretario General de Gobierno Daniel Isaac Ramírez Díaz, a la doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal y agradecerle al Honorable Cabildo, al final de cuentas los trabajos no los hacen las personas solos son trabajos en equipo y más allá de afiliaciones políticas, yo reconozco en ustedes una madurez que ha permitido que esta Administración, lleve muchas obras y muchas acciones a buen fin, felicidades. Agradecerles la presencia a los diputados locales que al final de cuentas son una parte importantísima, fundamental de que se haya podido generar este Decreto. Es un gusto estar en compañía de todos ustedes en este evento tan importante para el pueblo fresnillense, pero también para el Estado de Zacatecas, evento en el que entregamos el Decreto número 314, que contiene la declaratoria de zona de Monumentos del Mineral, Fresnillo, es un Municipio con una gran, gran historia, desde que a mediados del siglo XVI, Diego Fernández de Proaño, llegó a estas tierras en busca de Mineral y así se fue construyendo un pueblo con identidad propia que ahora es uno de los más característicos y el más próspero del Estado de Zacatecas, conocer nuestro pasado saber de dónde venimos no solo significa conocer nuestra historia sino también rescatar y conservar los símbolos que nos dan pertenencia a esta tierra. El cuidado y la protección de nuestro Patrimonio Cultural, siempre ha sido una prioridad para el Gobierno del Estado, pues sabemos que solo a partir de la protección de nuestro Legado podemos construir vínculos fraternos de la identidad comunitaria que nos den un futuro mejor para todos. Nuestro esfuerzo como Gobierno se elige además de conservar las tradiciones monumentos y zonas típicas que nos distinguen a la generación de vínculos compartidos que refuercen el tejido social, como pueblo fresnillense debemos estar convencidos de que estos espacios históricos rindan un eje un punto de arraigo común fundamental para la unificación de nuestra Sociedad, hacer entrega del Decreto número 214, que propone la protección y conservación del Patrimonio Cultural de este Municipio, representa un paso muy importante de este Gobierno para fortalecer nuestra entidad zacatecana, promover el cuidado de nuestro Patrimonio y es promover también los espacios públicos que forman parte de nuestro pasado que nos identifican y nos representan a todos pero que también son bases de nuestro futuro, más allá del decreto es decir de lo que está en papel lo realmente importante es estar convencidos de que el sentido de apropiación por nuestros Monumentos y zonas típicas es lo que en verdad engrandecerá a este Fresnillo, conocer nuestro legado histórico nos abre pasos para que podamos identificar nuestro pasado con quienes compartidos el presente, los valores necesarios para vivir en paz

y en armonía siempre están ligados a un pasado común. Pensemos por un momento por un momento, como los edificios del polígono de la Cabecera Municipal de Fresnillo, que protegemos desde hoy han sido testigos silenciosos del desarrollo y del progreso de miles y miles de familias frenillenses, si cada uno de estos edificios hablara contaría muchísimas historias desde los primero mineros que poblaron esta tierra hasta historias de lucha de éxito de voluntad y de trabajo que nos estarían estar aún más orgullosos de nuestra pertenencia a esta tierra al identificarlos como símbolos episodios históricos edificios y monumentos generamos lazos positivos sin identidad no hay pertenencia, rescatar y honrar nuestra historia es vital para que las nuevas generaciones sepan de dónde venimos y hacia dónde vamos. Todos sabemos perfectamente, yo lo he repetido en múltiples ocasiones el gran pilar que representa Fresnillo para Zacatecas, no solo en lo económico sino en lo cultural, preservar su legado es una forma de reconocer su importancia rescatar todos los monumentos y zonas típicas de Fresnillo es celebrar sus características particulares y admirar su grandeza. Finalmente me comprometo a que este esfuerzo siga creciendo y proteger monumentos y zonas típicas en todo el Estado, seguiremos trabajando para promover y difundir la riqueza cultural de Zacatecas, a todos los fresnillenses los invito a que cuidemos y hagamos un buen uso de estos espacios, ya que no hay nada más triste que los propios ciudadanos descuidemos lo que es nuestro. Hagamos de estos espacios, realmente como dice el eslogan de esta Administración que sea su Grandeza, la grandeza presente pero también la grandeza que seguro llegará a Fresnillo, muchísimas gracias a todos muy buenos días y en hora buena a todo el pueblo de Fresnillo, muchas gracias. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Siete.- Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve con cincuenta minutos del día martes veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, se declaran formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne y Publica de Cabildo y agradeciendo la presencia del señor Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, de las distintas personalidades y de todos los aquí presentes, gracias por su asistencia.

**A t e n t a m e n t e**  
**El secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**